

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 24/2016 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24/2016 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 11 de Julio 2016, siendo las 16:24 horas, se llevó a efecto la sesión N° 24/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Aarón Oliveros Vásquez, Secretario Municipal (S)., y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal.
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar compromiso de mantención y operación, durante toda la vida útil de los siguientes proyectos:
 - 1.1. Construcción diversas plazas en la comuna de Mejillones.
 - 1.2. Adquisición diversos juegos para Parque Urbano.
- 2.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar compromiso de mantención y operación, durante toda la vida útil de los siguientes proyectos:
 - 1.1. Construcción diversas plazas en la comuna de Mejillones.
 - 1.2. Adquisición diversos juegos para Parque Urbano.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; el Concejel Marcelo Valdovino está con un problema médico.

Sobre el 1er. pto. es el trámite que siempre se ha hecho, porque si se comienza con una construcción no se les puede dejar abandonados, hay que mantenerlos.

Indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**



| | |
|---|---------|
| Concejal Fanny | APRUEBA |
| Concejal Biaggini | APRUEBA |
| Concejal Aillapán | APRUEBA |
| Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo | APRUEBA |
| Concejal Ferreira | APRUEBA |
| Concejal Luz | APRUEBA |

Concejo Municipal APRUEBA Construcción diversas plazas en la comuna de Mejillones y Adquisición diversos juegos para Parque Urbano.

SEGUNDO PUNTO

- Varios.

Concejal Fanny, no tiene.

Concejal Biaggini, no tiene.

Concejal Aillapán, 1.- Reitera su denuncia sobre situación de venta de drogas en calle Hugo Ramírez, atrás de los Dptos. que quedan en Av. Andalicán.

El tema es complicado por la venta de drogas en el lugar, el fin de semana incluso hubo peleas, sugiere que se realice un trabajo ahí, porque son dos focos y uno no da para el psje. que menciona, pero habiendo harta luz servirá para que la gente no tenga tanto miedo.

Concejal Ferreira, 1.- Hoy lo vinieron a ver unas personas que trabajan en el circo que se instaló frente al Hospital, vinieron a renovar el permiso y les dicen que no pueden hacerlo.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; es que pronto se hará el Operativo Medico e instalarán parte de los módulos ahí. **Concejal Ferreira**, pasa que les ha ido muy mal, además de ser un circo pobre.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; para que ellos puedan funcionar al Municipio le exigen un montón de normas de seguridad, no tienen galerías, solo tienen sillas y aclara que no se está en contra de ellos, pero tampoco tienen carpa, entonces la Municipalidad les dio permiso del 29 al 06 por \$41 mil pesos, además de haber permitido que funcionaran los primeros días sin estar autorizados y ya van a cumplir 2 semanas de estar ahí, se entiende que sea un circo pobre, pero también hay que tener cuidado, porque podrían quedarse meses, ¿están de acuerdo a que así sea? **Concejal Ferreira**, piden quedarse una o dos semanas más. **Pdte. del Concejo**, una o dos semanas, tiene que ser específico, porque ese terreno no es Municipal, él les sugirió que pidieran permiso primero al Ferrocarril. **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal;** una cosa es la autorización del terreno y otra es la del funcionamiento, la Municipalidad exige una serie de certificaciones a todos los circos que piden permiso para instalarse, certificación de la salida de emergencia, prevenciónista, sanitarios, baños químicos, etc. y el circo no cumple con nada y de igual modo se le dio la autorización para que funcionara esos días, además el tema es administrativo, encuentra raro que lo traiga a la sesión, a parte que se acerca el Operativo Médico y hay que preparar el terreno y los espacios para tal. **Pdte. del Concejo**, el tema es que se ha tenido la mejor de las disposiciones independiente a que no funcionen como los demás circos, ya se les dio del 29 al 06 autorización para que funcionaran infringiendo todas las normativas legales y felizmente no pasó nada, pero continuar con lo mismo es complicado en el caso que ocurra algo, desgraciadamente a ellos les ha ido mal, pero no cree oportuno que se les dé 2 semanas, quizás se les pueda autorizar 1 semana más para que se queden, que sea de lunes a lunes y se acaba el tema.

Concejo Municipal está de acuerdo en que circo ubicado en la explanada frente al Hospital de quede del lunes 11/07 hasta el lunes 18/07 para luego desocupar el lugar.

Concejal Fanny, no está de acuerdo.

2.- Solicita saber del funcionamiento y procedimiento de las cámaras de vigilancia, porque robaron un poco más arriba de su casa y los vecinos le hicieron la pregunta.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; explicó en una sesión que está en licitación el mejoramiento de todas las cámaras. **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal;** ésta semana cierra. **Pdte. del Concejo,** necesita con urgencia que se encarguen del tema para saber si es necesario un proyecto de emergencia y así queden operativas, necesita que se apuren para la mantención de ellas, para ver el costo, porque cuando se licitó la vez pasada era extremadamente gigante, \$12 millones para la mantención mensual y eso no lo resiste ningún bolsillo; cuidado porque la información no se puede llegar y entregar, es vía fiscalía.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; como es un medio de prueba la fiscalía tiene que solicitar al Municipio a través del fiscal o de una orden de investigación la grabación de tal día, pero se le envía directamente al fiscal no a una persona natural o participar. **Concejal Ferreira,** la otra vez una persona lo hizo así y el fiscal le dijo que tenía que pedirlo ella. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** nos dijeron que el trámite tiene que ser con asesoría jurídica. **Abogada,** quizás el fiscal le dijo que tenía que hacer la solicitud por escrito y no de palabra dirigida a él, solicitando la diligencia de la grabación de tal día y por tales motivos, y el fiscal oficia al Municipio, pero repite que eso se hace a través de la fiscalía.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; en total deben haber como 8 cámaras buenas, visibles y las otras no, saben que el tema de las licitaciones complica la situación, porque ya no se puede contratar directo, ojalá que salga pronto la mantención como corresponde y después que esté todo reestructurado se replanteará la contratación de personas idóneas para el cargo.

Concejal Luz, 1.- Solicita que en mes de agosto se pinten los pasos de cebra, porque generalmente todos los arreglos comienzan en el mes de octubre justo cuando estamos de aniversario y además recordar que se vean pronto los artistas que vendrán para esa fecha.

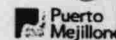
Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; informa que hoy firmó el convenio del Operativo Médico con la Intendencia, Puerto Mejillones, la Fundación que trae los médicos de la Armada de Chile y el Municipio, y ya definitivamente está el listado con más de 300 personas que se atenderán en diferentes patologías, incluso viene un Diabetólogo que antes no venía considerado, también habrán médicos que operarán en Tocopilla y se llevarán los pacientes vía helicóptero, si en algún momento se ve que la lista de pacientes no es la necesaria ellos se quedarán más tiempo en el escenario que aparezcan más casos, porque están dispuestos a que sean sobre 400 o 500 pacientes, pero ya se está trabajando con el servicio de salud y el Hospital, y si es necesario el convenio pide que se continúe año a año, sería súper importante y beneficioso que fuese así, así es que si tienen alguna persona que está delicada de salud y que realmente necesita de atención hay que aprovechar la oportunidad, estarán 2 días atendiendo con un promedio de 40 pacientes diarios por doctor y son 20 médicos, habrá que habilitar el Hospital de Campaña porque necesitarán módulos independientes para que pueda trabajar ahí. **Preg. a Concejal Luz Vargas,** ¿cuántas personas tiene anotadas para las mamografías? **Concejal Luz,** ya pasamos las 400 inscritas. **Pdte. del Concejo,** si pueden dar la información pueden hacerlo, porque son de 400 a 600 este año, para qué esperar cada 2 años hacerla si se está haciendo gratis todos los años, así no estaríamos lamentando la muerte de 2 vecinas que se lo detentaron tarde. **Concejal Fanny,** es cada 2 años porque hay un tema de irradiación, son 4 veces que se irradia cada mama y eso lo absorbe el cuerpo y a la larga afecta, se lo preguntó a su ginecólogo. **Pdte. del Concejo,** el boletín de educación que entrega Salud recomienda hacerla año a año, pero es sólo una recomendación, pide que aprovechen la instancia.

Concejal Aillapán, con el operativo médico, ¿con quién hay que anotarse? **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** la primera lista la está sacando el Hospital y el Puerto está pidiendo que el otro listado se haga mediante la oficina del Voluntariado comunal.

Concejal Fanny, ¿qué patologías se van a operar, se puede tener acceso a esa información? **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; después entregará el listado con las patologías, ahora entregará las cantidades de cada una de ellas. **Concejal**, ¿van a operar oftalmología? **Pdte. del Concejo**, no, operarán temas de amígdalas.

I. MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MEJILLONES

Proyecto Médico



¿Qué haremos?

| | | | | |
|--------------------------|------------|-----------|------------|-------------|
| OFTALMOLOGIA | 134 | 4 | 144 | 107% |
| TRAUMATOLOGÍA | 73 | 3 | 81 | 111% |
| NEUROLOGIA | 61 | 3 | 54 | 89% |
| CIRUGIA GENERAL | 50 | 2 | 54 | 108% |
| PEDIATRIA GENERAL | 50 | 2 | 54 | 108% |
| CIRU-VASCULAR PERIFERICO | 40 | 1 | 27 | 68% |
| DERMATOLOGIA | 35 | 1 | 36 | 103% |
| OTORRINOLARINGOLOGIA | 30 | 1 | 36 | 120% |
| UROLOGIA | 29 | 1 | 27 | 93% |
| GINECOLOGIA | 26 | 1 | 27 | 104% |
| MEDICINA INTERNA | 24 | 1 | 27 | 113% |
| NEUROCIRUGIA | 24 | 1 | 18 | 75% |
| CARDIOLOGIA | 24 | 1 | 27 | 113% |
| GASTROENTEROLOGIA | 22 | 1 | 27 | 123% |
| CIRUGIA INFANTIL | 21 | 1 | 27 | 129% |
| BRONCOPULMONAR | 15 | 1 | 27 | 180% |
| NEFROLOGIA | 13 | 1 | 27 | 208% |
| TOTAL | 671 | 26 | 720 | 107% |

Y además se agrega un Diabetólogo, también tratarán algunas patologías con los Adultos Mayores en el CRAM y el operativo es el 13 y 14 de agosto.

Concejal Biaggini, quiere saber noticias del futbol joven Mejillones. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; en la 2da. apelación hay varias jurisprudencias, habló con la Ministra de Minera para que les ayudara, con el Senador Guillen y con Marcela Hernando, se les envió toda la información y están haciendo gestiones, y se actuará un poco con presión para que de algún modo entiendan que están matando la ilusión de jóvenes de la comuna, según ellos estamos bien encaminados, que hay muchas posibilidades que se revierta la situación, pero no deja de ser compleja, pero si llegaran a castigar debieran hacerlo al entrenador y no al Club, otro argumento que se planteó con el Abogado es que generalmente cuando se castiga y quitan pts., la sanción es para el campeonato que viene, no en el actual, es decir que Mejillones puede seguir en carrera y cuando se inicie el próximo campeonato comenzaríamos con 3 pts. en contra.

Concejal Fanny, ¿el FONDEVE y sus proyectos no se vería ahora, para entregar luego los fondos o llamarán a una sesión extraordinaria? **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal**; lo más probable es que se llame a una sesión extraordinaria, porque justamente en eso está Fabiola. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; para el FONDEVE sólo postuló la JVN^o1, N^o2, N^o9 y N^o15. **Concejal Biaggini**, se les podría dar más tiempo para postular. **Pdte. del Concejo**, Uds. deciden si se alarga el tema. **Concejal Fanny**, primero hay que saber por qué no postularon.

Concejal Ferreira, este mes también tienen que aprobarse las patentes de Alcoholes. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; surgió un problema con las patentes de Alcoholes, Zulema tuvo que venir a trabajar sábado y domingo, vino un experto de Santiago y se ha hecho todo lo humanamente posible pero el sistema no ha funcionado, no saben que falla es la que existe, por lo que Zulema está trabajando manualmente.

Otra cosa es que el viaje del Adulto Mayor es para la semana que está de aniversario Tacna, la última semana de agosto del 22 al 29, van "ciento y tantas personas", 3 buses y Uds., además que quede claro que el viaje es gratuito y los abuelitos decidieron pagar una cuota de \$20 mil pero para ellos. Y además para que queden informados, a partir del inicio de las

Campañas electorales, del 23 de agosto, todos los candidatos de Mejillones tienen que ser invitados a las ceremonias públicas, si quieren asisten o no, pero es la nueva disposición legal.

Manuel Ossandón, Corporación Municipal de Deporte Mejillones; en el último partido de la temporada, el día 04 de julio entre club Mejillones y Colchagua hubo una situación que no encontramos tan grave, fue que el técnico se acercó a la reja no más de 20 segundos y Deportes Colchagua corre con esa información para poder apelar y quitarnos los pts., la denuncia fue acogida y nos quitaron 3 pts. y al técnico lo castigaron por desacato, el desacato es el doble de partidos por los cuales está castigado, como el veredicto fue en contra nuestra tuvimos que apelar, a raíz de eso se investigó, se sostuvieron bastantes entrevistas con diversos Abogados de distintos clubes y se rescataron 3 casos importantes del fútbol chileno que son parecidos a nuestra situación: - 2011 el caso Basay, - 2014 el caso Stgo. Morning y - caso c/ Malleco y Colchagua, agradece la instancia que le dieron de conversar los Abogados de la Universidad de Chile, Colo Colo y Cobreloa, para presentar la apelación habían 5 días hábiles, hasta el viernes a las 23:59 hrs., pero fue presentada el viernes a las 16:00 hrs al Tribunal que es autónomo de la ANFP y de acuerdo a conversaciones y a los antecedentes, nos da la certeza que vamos por buen camino, ya que el caso Basay fue penalizado a 500 UF y menos 3 pts., volvieron a apelar y solo se mantuvo la multa de 500 UF, en el caso de Colo Colo el técnico hizo todo lo que no podía hacer y se le castigó a él y se les restó 3 pts., es por eso que vemos la situación con bastante optimismo.

Concejal Fanny, ¿quién paga todos los gastos que corresponden a la defensa de Club joven Mejillones? **Manuel Ossandón, Corporación Municipal de Deporte Mejillones;** el Club. **Concejal,** ¿y qué pasa con el entrenador? **Manuel Ossandón,** está desvinculado, porque sería muy mal antecedente que después de todo esto siguiera dirigiendo al Club.

Concejal Biaggini, ¿quién sacó la foto?, porque los rumores dicen que fueron los mismos Mejilloninos. **Manuel Ossandón,** él estuvo en los hechos y tiene sus apreciaciones y puede asegurar que no fue gente de acá. Ve un resultado bastante exitoso a favor de Mejillones y los Abogados con los que pudo conversar también dicen lo mismo.

Concejal Ferreira, acá se habló de hacer declaraciones públicas. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** sí, preguntó para hacer una declaración pero anoche le dijeron que no la hiciera en los términos que quería, ya que su actitud era dura por la situación del costo gigante que se está gastando y porque a los niños de la comuna le están matando la ilusión de ser futbolistas profesionales, el tema es que no debiéramos estar en la situación en la que estamos, ya que somos un club que viajamos 23 veces a competir y en avión, no le debemos ni un peso a ningún jugador, nosotros corremos con todos los gastos cuando un jugador tiene problemas de salud, además nunca hemos estado en ninguna polémica y por últimos jugamos con una competencia media mafiosa, porque heredamos del fútbol situaciones complicadas, como pagar \$15 millones para que otros clubes vengan a jugar con nosotros, esa plata sirve para subvencionar pasajes, son 13 clubes, es decir que al año les damos más de “un millones y tanto de pesos” a cada uno, también hay que ir a buscarlos y a dejarlos al aeropuerto, hay que darles alojamiento, alimentación, etc. nosotros gastamos \$30 millones de pesos adicional para mantenerlos, es una de las exigencias para pertenecer al fútbol, pero ¿por qué esas exigencias no son iguales para los otros clubes?, porque cuando club Mejillones viaja no nos dan ni un agua, al contrario, no es recíproco el asunto, en Chile no hay premio al esfuerzo, el que es chico, el que está más lejos y al que le cuesta más, lo castigan, entonces fácilmente él podría haber hecho la declaración pero con rabia, por eso le asesoraron que no lo hiciera porque no es el momento por la gestiones que está haciendo Manuel, por eso habló con la Ministra de Minería, con el Senador Guillier y Marcela Hernando, para que les hicieran sentir la situación que Municipal Mejillones está pasando hoy en día, ya se les entregó los antecedentes.

Manuel Ossandón, Corporación Municipal de Deporte Mejillones; en la historia del fútbol chileno sólo 3 equipos han tenido que pagar para que viajen a jugar con ellos de visita y da la casualidad que los 3 equipos son del norte de Chile: Antofagasta Portuario el año 66, Iquique o Arica no está seguro y Mejillones, está claro que al fútbol se le acaba Chile en

Lampa y finalmente es el norte el que les está dando de comer a ellos, esa es la verdad y para terminar, con la visita a Santiago se logró posicionar al club, hacernos respetar y conocer todos los vericuetos que tiene el sistema.

Sr. Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 17:19 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal

SR. AARÓN OLIVEROS V.
Secretario Municipal (S).
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 24/2016 ORDINARIA